



OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE EVALUACIÓN A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL POR PROCESOS VIGENCIA 2022

**Empresa Municipal de Renovación Urbana
EMRU EIC**

**Jesús Eduardo Scarpetta Arias
Jefe Oficina Asesora De Control Interno**

Santiago de Cali, Enero 2023



Contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
OBJETIVOS DEL INFORME DE EVALUACIÓN.....	3
ALCANCE	4
LIMITACIONES	4
NORMATIVIDAD	4
VALORACIÓN DEL RESULTADO	4
EVALUACIÓN Y ANÁLISIS INSTITUCIONAL Y POR PROCESOS	6
CONCLUSIONES.....	13



INTRODUCCIÓN

La oficina Asesora de Control Interno de la Empresa Municipal de Renovación Urbana EMRU EIC, en cumplimiento de sus funciones de Evaluación y seguimiento, según la ley 87 de 1993 en su artículo 12 y en atención al Decreto 648 de 2017, el cual define los roles de la Oficina Asesora de Control interno para dar respuesta a las nuevas tendencias internacionales, en materia de Auditoria Interna, la Evaluación a la gestión institucional por dependencia que trata el artículo 39 de la Ley 909 de 2004, con el fin de establecer el avance y el cumplimiento en los compromisos derivados de la planeación institucional y dar a conocer a los evaluadores el resultado para que se tenga como parte de la calificación definitiva de la Evaluación del Desempeño a la Gestión Institucional.

En atención al artículo 26 del Acuerdo 565 de 2016 de la Comisión Nacional de Servicio Civil para el año 2018, la oficina de Control interno realiza la Evaluación de Gestión por Dependencias, igualmente teniendo en cuenta la Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor de Gobierno Nacional en Materia de Control Interno.

El análisis de la gestión de cada proceso estratégico, misional, de apoyo, y de Control y seguimiento, se lleva a cabo a partir de determinar los compromisos establecidos en la planeación institucional, la cual es liderada por la Gerencia, la Secretaria General y la Oficina Asesora de Planeación, quienes concertan, articulan y orientan las acciones de la entidad, en la definición estratégica, los planes de acción, los lineamientos para el cumplimiento del Plan de Desarrollo, los planes, programas y proyectos de la entidad, las actividades de funcionamiento institucional y los componentes jurídicos y de defensa institucional.

La Oficina Asesora de Control Interno realiza el seguimiento y evalúa los procesos de la entidad en toda su extensión, con un análisis objetivo de aquellas variables que afecten los resultados alcanzados o en su defecto la dificultad en los avances, la revisión de los indicadores dispuestos. Lo anterior, permite las observaciones, las recomendaciones y el mejoramiento al proceso

La Evaluación se desarrolla de una manera objetiva encaminada a valorar las contribuciones y el comportamiento de cada proceso, midiendo el impacto positivo o negativo en el logro de las metas institucionales.

OBJETIVOS DEL INFORME DE EVALUACIÓN

Evaluar la gestión institucional y por procesos (estratégico, misionales, de apoyo, y control y seguimiento), que permitan identificar los puntos críticos de los procesos, establecer situaciones que no permiten en el tiempo el resultado esperado, las dificultades en el desarrollo de las actividades y las medidas que garanticen el desempeño en el logro de las metas institucionales. Además, de promover la cultura del mejoramiento continuo y las buenas prácticas en la gestión



ALCANCE

Verificar la gestión desarrollada en la Empresa Municipal de Renovación Urbana EMRU EIC, en los diferentes procesos en la vigencia 2022, que permita establecer el grado de ejecución de los compromisos de la entidad.

LIMITACIONES

La evaluación institucional y por procesos deberá tener en cuenta la particularidad del imprevisto en el desarrollo normal de las actividades en las entidades resultado de las restricciones del COVID-19, que puede llevar a modificaciones o en su defecto a alterar el desarrollo y cumplimiento de objetivos y metas para la vigencia 2022.

NORMATIVIDAD

Ley 909 de 2004. Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones. Artículo 4. Evaluaciones de gestión de dependencia

Decreto 1083 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.

Acuerdo 565 de 2016. Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba.

Acuerdo 6176 de 2018. Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba.

Circular No 04 de 2015 del Consejo asesor del gobierno nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional y territorial.

VALORACIÓN DEL RESULTADO

Para la medición del resultado de la evaluación institucional para el año 2022, se hizo uso de la metodología multicriterio “Proceso Analítico Jerárquico (AHP)”¹. Esta metodología permite al quien realiza la evaluación disminuir la subjetividad y una calificación sin sesgos.

¹ El Proceso Analítico Jerárquico (AHP), fue desarrollado en la década del 70 por el doctor Thomas L Saaty, permite estructurar un problema de decisión, representar y cuantificar sus elementos y evaluar alternativas de solución. El AHP brinda la posibilidad de comparar criterios y escalas diferentes, la dependencia de unas alternativas con otras y un carácter dinámico de soluciones. Es decir, consiste en desmesurar un problema y luego unir todas las soluciones de los subproblemas en una conclusión (Saaty T. L., 2005).



Con base en los pasos de la metodología AHP mencionada, se establecen los objetivos, los procesos, temas, y alternativas a Evaluar:

OBJETIVO			
EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y POR PROCESOS			
PROCESO	TEMA	PROCESO	TEMA
Estratégico	Plan de Desarrollo	Social	Reconocimientos económicos
	Rendición de Cuentas		
	Gestión de negocios		
	Fortalecimiento Institucional		
	Informes Junta Directiva		
Planeación	Ley de transparencia	Jurídico	Contratación
	Plan de Desarrollo		Derechos de Petición y Tutelas
	MIPG		Solicitud de información
	Proyectos		Defensa Jurídica
	SG - SST		Resoluciones
Urbano	Normatividad y Tecnicismo	Administrativo	Suministros
Predial	Negociación de predios	Financiero	Recepción Ingreso y Salida de documentos
	Adquisición de predios		Nómina
	Reconocimiento económico a propietarios		Rubros Presupuestales
Documental	Archivo	Comunicaciones	DCP – RPC- Ordenes de Giro
			Caja Menor
Control Interno	Control, Seguimiento a los procesos	Comunicaciones	Generación y publicación de noticias
			Redes sociales

Tabla 1. Objetivo, criterios y sub-criterios a emplear en el análisis multi-criterio (AHP), Fuente: EMRU

En la Siguiete tabla se muestran las alternativas para la valoración a emplear:

VALORACIÓN	SI	NO	PARCIAL	N/A
Información documental				
Planeación				
Condiciones del trabajo				
Recursos tecnológicos				
Presupuesto				
Eficiencia				
Eficacia				
Objetivos cumplidos / producto entregado				

Tabla 2. Alternativas para la valoración del resultado, Fuente: EMRU

Nota: Los temas escogidos para cada proceso pueden variar, para este análisis se tomaron los posibles temas más representativos para este proceso.



Nota: Las alternativas de valoración del resultado pueden variar, ya que se seleccionan a criterio del evaluador.

EVALUACIÓN Y ANÁLISIS INSTITUCIONAL Y POR PROCESOS

PROCESO	TEMA	META	RESULTADO	OBSERVACIÓN
Gestión Estratégica	Plan de Desarrollo	Compromisos en el plan de desarrollo	80%	La entidad en la vigencia avanzó en 4 de los 5 indicadores programados para la vigencia, por lo tanto de la reactivación económica el indicador "Unidades Sociales Beneficiadas de los planes de gestión social derivados del proyecto de renovación urbana ciudad paraíso" presentó en la vigencia un avance del 0%.
	Desarrollo institucional	Actualización del objeto misional de la entidad.	100 %	Acuerdo 0536 de 2022
	Rendición de cuentas	Rendir cuentas a la comunidad, grupos interesados y entes de control	100%	La Gerencia realizó la rendición de cuentas en los tiempos de ley, utilizando las plataformas virtuales (Página web), redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram e YouTube). La gerencia asistió a las diferentes citaciones de los entes de control (Concejo, Personería, Contraloría). Igualmente, realizó reuniones con los grupos de interés (Alianza para la Renovación, Galería Alameda, Promotora, MetroCali, Propietarios y agremiaciones de Ciudad Paraíso)
	Gestión de negocios	Suscripción de contratos y convenios	100%	La EMRU suscribe contratos y/o convenios administrativos como: (Actualización de Estudios y diseños Mega-Obras, Galería Alameda, Contrato de Obra pública de canalización en el sector de ciudad Paraíso)
	Fortalecimiento Institucional	Gestión de recursos	100%	La entidad logra la aprobación e incremento de las transferencias corrientes.



NIT: 805.024.523-4

PROCESO	TEMA	META	RESULTADO	OBSERVACIÓN
	Informes de gestión a la Junta Directiva	Socializar la gestión en el período	100%	Se realizó la presentación de los informes de gestión de la entidad a la Junta directiva de acuerdo a los estatutos interno
Planeación	Ley de transparencia	Información a la comunidad	100%	Se encuentra a disposición de la comunidad la información de interés (Plan Anual de Adquisiciones, información presupuestal, contable, normatividad, contratación, informes de rendición de cuentas, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC, procesos de la entidad, entre otros.
	Plan de Desarrollo	Cumplimiento Plan de Desarrollo indicador 52020090005	0%	<p>Para la vigencia 2022 el indicador, se pagarán 96 unidades sociales en suelo de Ciudad Paraíso y/o en otros proyectos de renovación urbana” se reportó un avance del 0%,</p> <p>Asociado a la meta, la EDRU E.I.C.E. realizó actividades de atención a la población impactada por los proyectos de renovación urbana, de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jornada sensibilización en Área de Renovación Urbana, donde se informa que el Fondo Solidario y de Oportunidades cuenta con recursos de \$11.500 millones para zonas de renovación urbana. • Jornada en zona de Renovación de limpieza donde cada funcionario de la EDRU aportó su tiempo. Esta actividad contó con la participación de la comunidad del sector de San Pascual. • Habitantes de la Comuna 9, disfrutaron de la jornada Integral de servicios en salud y ambiente liderado por la EDRU en el sector del calvario Zona de Renovación.



NIT: 805.024.523-4

PROCESO	TEMA	META	RESULTADO	OBSERVACIÓN
				<ul style="list-style-type: none"> • Socialización a la comunidad en zona de renovación las políticas para el mejoramiento del tejido social. • 08 de Mayo de 2022 se realiza jornada de información sobre puestos de trabajo en la zona de renovación que lidera la EDRU. • El 28 de Abril de 2022 La EDRU realiza una jornada de limpieza en punto crónico de basuras. • 27 de Abril de 2022 el CATASEP realiza jornada de socialización de responsabilidad ambiental. • Para la vigencia 2022 la EDRU en su programa del comedor comunitario sirvió 4.752 almuerzos para población vulnerable en zona de renovación urbana.
	Plan de Desarrollo	Seguimiento a los indicadores del Plan de Desarrollo	100%	Se entregó la información a planeación en los formatos indicados. En el envío de la información no se presentaron demoras respecto a las fechas solicitadas.
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	cumplimiento encuesta FURAG	100%	En el marco MIPG, se avanzó en el desarrollo de documentos (programas, procedimientos, entre otros) ver enlace: \\Control interno\emru\05-Control Interno\SGC que permitan evidenciar avances en la implementación del modelo.
	Proyectos	Ejecución de proyectos	70%	De acuerdo a los diferentes convenios suscritos por la entidad ha permitido desarrollar los siguientes contratos de consultoría interventoría y obra necesarios para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Implementación del SG-SSST	100%	La entidad cumple con los requisitos mínimos en el Sistema de Seguridad y



NIT: 805.024.523-4

PROCESO	TEMA	META	RESULTADO	OBSERVACIÓN
	SG - SST			Salud el Trabajo SG-SST (Resolución 0312 de 2019), no obstante, se debe seguir fortaleciendo la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en el marco de dar cumplimiento a los lineamientos al Decreto 1072 de 2015
Gestión Urbana	Normatividad y tecnicismo	Especificaciones técnicas y normativas sobre los diferentes proyectos	100%	La entidad presentó los requerimientos normativos y técnicos para llevar a cabo las etapas de formulación, estructuración, desarrollo, que apliquen a los diferentes proyectos (distrito Naranja, Cali Inteligente, y los contratos asociados a los convenios y contratos interadministrativos. Un trabajo articulado entre el talento humano del proceso Jurídico y del proceso de planeación que se debe seguir fortaleciendo para minimizar y eliminar posibles fallas en las especificaciones requeridas para cada proyecto
Gestión Jurídica	Contratación	Planeación Publicación	100%	Los contratos realizados en la vigencia 2022, se llevaron a cabo en el marco de los lineamientos de ley y del Estatuto Interno de Contratación. Siendo Publicados en el SECOP I y II, y el SIA Observa. No obstante, se debe tener una planeación que permita cumplir los tiempos esperados para cada etapa de la contratación, que permita identificar posibles riesgos, errores y oportunidades de mejora que garantice un proceso de contratación eficiente y eficaz. Además, se encuentran en archivo las carpetas de la



NIT: 805.024.523-4

PROCESO	TEMA	META	RESULTADO	OBSERVACIÓN
				información de los contratos.
	Derechos de Petición y Tutelas Solicitud de información	Respuesta oportuna a los Derechos de Petición y Tutelas Solicitud de información	100%	El área Jurídica articulado con los diferentes procesos se dio respuesta a las diferentes solicitudes de información, derechos de petición y tutelas de competencia de la EMRU EIC, en los tiempos acordados por la ley. Es necesario tener las alertas tempranas que permitan identificar las necesidades y los tiempos de respuesta a las diferentes tipos de solicitud realizados por la comunidad, grupos de interés y entes de control. Se encuentra carpeta digital para las respuestas de los derechos de petición
	Defensa Jurídica	Proceso judiciales	100%	El área Jurídica representó a la entidad los temas litigantes y de defensa. La entidad no presentó dificultades en los procesos judiciales. En los diferentes procesos se obtuvo respuestas favorables para la entidad
	Resoluciones	Generación de resoluciones	100%	Se realizaron las resoluciones pertinentes para la vigencia que respalde las actividades de la entidad. Existe carpeta y listado para las resoluciones, se encuentran en archivo de la entidad
Administrativo	Suministros	Adquisición de suministros	100%	Se realizó la adquisición de suministros necesarios para el buen funcionamiento de la entidad.
	Recepción de Documentos	Entrada y salida de documentos	80%	La recepción y salida de documentos se realizó por los diferentes canales (presencial, correo electrónico), se tiene el software para la ventanilla única, que permite la identificación de los documentos entrantes y salientes



NIT: 805.024.523-4

PROCESO	TEMA	META	RESULTADO	OBSERVACIÓN
Gestión Financiera	Nómina y pago a contratistas	Pagos de nómina, Pago a contratistas Deducciones	100%	<p>Los pagos de nómina y a contratista se realizaron de acuerdo a los tiempos acordados y con las deducciones que les aplican.</p> <p>Soportes en archivo contable físico y digital en actualización</p> <p>Se realizar una revisión de los formatos, formulas en tablas donde se están aplicando las deducciones, impuestos y otros, a fin de garantizar los valores correctos y no incurrir en reproceso</p>
	CDP RPC DSE Ficha Técnica Orden Giro Pagos electrónicos	Generación de los documentos	90%	<p>Los CDP se realizaron de acuerdo a las solicitudes presupuestales de la vigencia. Cabe resaltar la pertinencia de identificar el rubro al cual se va a cargar el CDP, para o incurrir en errores de generación de documentos.</p> <p>Se generaron los RPC correspondientes de acuerdo a los valores requeridos en los contratos.</p> <p>Las fichas técnicas aplican las deducciones de ley.</p> <p>Ordenes de Giro se realizaron de acuerdo a los requerimientos de la ficha técnica. En algunas órdenes de giro se identifica que el concepto no era claro, por lo tanto, se solicitó en su momento los cambios. Tener claridad en los conceptos para no incurrir en un reproceso.</p> <p>Los pagos electrónicos se realizaron en los tiempos acordados de acuerdo a las solicitudes de pago que se presentaban.</p> <p>Los documentos soportes se encuentran en el archivo digital y en las</p>



PROCESO	TEMA	META	RESULTADO	OBSERVACIÓN
	Caja Menor	Manejo de la Caja Menor	100%	<p>carpetas de los contratistas</p> <p>La caja menor se utilizó como un fondo en efectivo, fijo y renovable, cuyo manejo se confía a un funcionario, con el fin de atender gastos imprevistos y urgentes. No presenta novedades.</p> <p>Soportes de caja menor en archivo contable.</p>
Gestión Documental	Archivo	Disposición y archivo documental	50%	<p>El archivo de la entidad no se ajusta a las especificaciones técnicas del Archivo General de la Nación AGN. La entidad se encuentra realizando adecuaciones locativas que permitirán adecuar el área de archivo de acuerdo a las especificaciones de AGN. Se debe tener un mayor control de los documentos físicos de las entidad</p>
Gestión de Comunicaciones	Noticias Redes sociales	Noticias en tiempo real	100%	<p>La entidad suministró información y noticias de interés por lo diferentes plataformas digitales (página web, Facebook, Twitter, Instagram, YouTube.).</p> <p>Se atendió a los diferentes medios de comunicación que requerían información sobre los proyectos de ciudad que la entidad lleva a cabo.</p>
Control Interno	Control Seguimiento a los procesos	Control Seguimiento a los procesos	80%	<p>Se debe seguir fortaleciendo los controles y seguimiento a los diferentes procesos y actividades que se llevan a la entidad.</p> <p>Se debe generar socializar las situaciones encontradas y las recomendaciones para los procesos, a partir de los informes y la comunicación con los grupos de interés.</p> <p>Información en carpetas digitales de Control Interno</p>



CONCLUSIONES

En la contratación, se debe fortalecer la planeación para las diferentes etapas, es decir, hacer una mejor programación en tiempo, las necesidades, las solicitudes presupuestales, la generación de los CDP, en la elaboración documental precontractual y contractual, que permita el control y seguimiento de forma concomitante. Todo esto, con el fin de identificar minimizar y/o eliminar posibles errores.

Establecer acciones de mejora en la planeación que permitan la ejecución de los proyectos de acuerdo al cronograma y la programación definida.

Verificar que las resoluciones de adiciones, reducciones y/o traslados cuenten con las resoluciones y los documentos soportes con el visto buenos y firmas.

Verificar si al rubro presupuestal es el adecuado para realizar el cargue del CDP, para no incurrir en una falla al momento de elaborar el documento. RPC, Fichas técnicas, Ordenes de Giro, Pagos Electrónicos verificar que la información sea la correcta, es decir, verificar la numeración, valores, conceptos, entre otros, que permita eliminar los re-procesos y posibles fallas en la generación de estos documentos

Buscar alternativas para acondicionar el archivo de la entidad de acuerdo a las especificaciones técnicas del Archivo General de la Nación AGN.

El área de Control Interno debe mejorar en la socialización del autocontrol, y en el seguimiento a las propuestas de mejora a los diferentes procesos y actividades que se desarrollan en la entidad.



Jesus Eduardo Scarpetta Arias
Jefe de la Oficina de Control Interno